

La Universidad de París en el *Tractatus de laudibus Parisius* de Juan de Jandún



Maximiliano Utrera

Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ORCID: 0000-0001-5028-2825

Recibido: 29 de junio de 2021, aceptado: 20 de septiembre de 2021

Resumen

Desde el origen de la Universidad de París en la segunda década del siglo XIII, los enfrentamientos entre los *magistri artium* y teólogos, además de ser muchos, tuvieron fuertes consecuencias contra los primeros: condenas por parte de la Iglesia, excomuniones, prohibiciones, y numerosos exilios de aquellos que seguían divulgando las tesis condenadas entre sus estudiantes. El siguiente estudio está basado en la única edición disponible del *De laudibus Parisius* (cuya traducción parcial es ofrecida en anexo) de Juan de Jandún, uno de los tantos maestros parisinos que se vieron obligados al exilio. A lo largo del trabajo se introducirá a este polémico personaje abordando brevemente su biografía, se presentará una de las controversias en las que tuvo participación y, principalmente, se comentará la primera parte del elogio de la ciudad parisina que surgió como respuesta a la mencionada disputa. Se mostrará también de qué manera su formación como maestro de artes lo llevará a defender a la Facultad de Artes por sobre la de Teología.

PALABRAS CLAVE: JUAN DE JANDÚN, UNIVERSIDAD DE PARÍS, ELOGIO DE PARÍS, FILOSOFÍA, FACULTAD DE ARTES

The University of Paris in the *Tractatus de laudibus Parisius* of John of Jandun

Abstract

Since the origin of the University of Paris in the second decade of the thirteenth century, the several confrontations between the *magistri artium* and the theologians had serious consequences against the former: condemnations by the Church, excommunications, prohibitions, and many exiles of those who continued spreading condemned theses among their students. The following study is based on the only available edition of the *De laudibus Parisius* (whose partial translation is offered in the appendix) by John of Jandun, one of the many Parisian teachers forced to exile. Throughout this paper, I will introduce this polemical character by briefly addressing his biography.

After that, I will introduce one of the controversies John was involved in and, finally, I will comment on the first part of the praise of Paris, which arose in response to the dispute mentioned, will be commented. I will also show how John's training as a master of arts led him to defend the Faculty of Arts and not the Theology one.

KEYWORDS: JOHN OF JANDUN, UNIVERSITY OF PARIS, PRAISE OF PARIS, PHILOSOPHY, ARTS FACULTY

Consideraciones preliminares

La figura de Juan de Jandún posee como característica singular su gran polemicidad, lo que lo llevó a participar en innumerables disputas a lo largo de su vida.¹ En el presente trabajo se abordará una de ellas en particular: la discusión sobre la importancia de la Facultad de Artes en relación con el resto de las facultades. La posición de Juan es la de proponer una superioridad de la filosofía por ser ella una ciencia que abarca y versa sobre todas las demás. Para sostener esta tesis se presentará, en primer lugar, un apartado acerca de la Universidad de París con el objetivo de brindar la información mínima necesaria al lector. En segundo lugar, se presenta al autor con el fin de analizar cuál ha sido la injerencia de su formación y recorrido académico en su postura. Posteriormente, se introducirá el marco histórico en el cual fue escrito el *De laudibus Parisius (DLP)*,² así como el debate que motivó su composición. Para finalizar, se expondrá en detalle la primera parte con la descripción de las cuatro facultades de la Universidad.

Universidad de París. Origen, organización y conflictos

Entre finales del siglo XII y comienzos del siglo XIII, París cumplía con todos los requisitos para la creación de un centro de estudios diferente a las escuelas ya existentes. Contaba, pues, con un gran número de profesores, estudiantes de diferentes procedencias y una cantidad importante de libros y traducciones inéditas para esa fecha (Weijers, 2015: 20). El nuevo centro intelectual se convirtió así, según Alain de Libera, en el último hogar de la *translatio studii*, transferencia de conocimiento que tuvo su inicio en Atenas y culminó en Toledo, donde se tradujeron numerosas obras de Aristóteles y sus comentaristas árabes (De Libera, 2000: 19-26). Sin embargo, la educación estaba asegurada solo para los estudiantes hombres y cristianos. Es decir, ni mujeres ni creyentes de otra fe tenían derecho a realizar sus estudios en las diferentes escuelas o en las universidades. Con el objetivo de independizarse de las autoridades eclesiásticas, los maestros y estudiantes de las escuelas parisinas mencionadas formaron una *universitas*, es decir, una asociación (Weijers, 2015: 31).

Hasta ese momento, la educación era provista por la Iglesia, tanto estudiantes como profesores de las escuelas obtenían al ingresar la categoría más baja de las órdenes religiosas, la de clérigo. El grado más alto, la *licencia docendi*, era otorgado primero por el obispo o arzobispo de la ciudad y luego por el Papa, lo que permitía la enseñanza en cualquier sitio cristiano. Sin embargo, los escolares buscaban ser ellos mismos quienes organizaran la enseñanza y otorgasen los grados. Por esta razón solicitaron al Papa tener autonomía de la Iglesia, y él finalmente se la concedió. En el año 1215, el cardenal Roberto de Courçon estableció un conjunto de reglas para la Universidad de París en el cual se manifestaban los privilegios otorgados a los maestros, siendo uno de ellos el de juzgar las faltas menores de los miembros de sus instituciones. Otra de

¹ Respecto a la vida y obra del maestro francés véase Fernández Walker, 2014: 15-30; Brenet, 2003.

² Utilizamos la edición de Taranne N. R. y Le Roux de Lincy A. (1867): Iohannes de Janduno, *Tractatus de laudibus Parisius*. Para su traducción al inglés, véase Berger, 2009.

sus responsabilidades era el ser tutores de los estudiantes de las diferentes naciones en que estaban organizados. Estas naciones eran cuatro: francesa (para estudiantes de las cercanías de París y sur de Francia, Italia y España), inglesa (aquellos provenientes de las islas británicas, norte y este de Europa), normanda y picarda (quienes llegaban específicamente desde esas regiones).

Con respecto a la estructura y la organización educativa, debemos mencionar que la Universidad estaba compuesta por cuatro facultades: Artes, Teología, Leyes y Medicina. En la primera de estas se estudiaban contenidos necesarios para acceder posteriormente a los estudios superiores. Los estudiantes ingresaban siendo adolescentes (entre 14 y 15 años de edad), y se ubicaban bajo la tutela de un maestro de su misma nación (Weijers, 2015: 34). Para la obtención del título de “maestro de artes” se estudiaba siete años, lo que posteriormente fue reducido a cinco. Tras alcanzar dicho grado, los maestros podían ejercer la enseñanza en la Facultad de Artes en caso de querer seguir sus estudios en las facultades superiores. Otros, en cambio, o bien decidían abandonar la universidad para dedicarse a tareas administrativas y civiles, o bien continuaban desempeñándose como maestros en la facultad inicial.

Algunos de los conflictos en el seno de la Universidad tuvieron como causa los intereses contrapuestos entre artistas y teólogos. Durante los primeros años predominó un ambiente armonioso gracias a la protección real. Más allá de esto, ni la autonomía ni la licencia para enseñar obtenida lograban satisfacer a los maestros. A pesar de que en las escuelas fundadas y dominadas por la Iglesia la licencia para impartir clases estaba bajo su jurisdicción, en la nueva Universidad los maestros recibidos buscaban controlar las reglas internas. Esto último dio lugar a varios conflictos que tuvieron a los estudiantes como actores principales.

En primer lugar, los escolares y seguidores del clérigo Amaury de Bène fueron acusados de herejía en el año 1210 por seguir doctrinas heterodoxas (Weijers, 2015: 22). El consulado eclesiástico no solo condenó a estos estudiantes, sino que también censuró la enseñanza de los libros aristotélicos sobre las ciencias naturales. Posteriormente, en 1212, un nuevo conflicto se produjo cuando el Rey pidió obediencia, e incluso dinero, a los nuevos licenciados, quienes, tras apelar ante el papa Inocencio III, resultaron beneficiados. Otro problema acaeció en el año 1229 cuando estudiantes ebrios se enfrentaron violentamente con un posadero. El hecho derivó en la posterior ejecución de algunos de ellos por parte de las autoridades de la ciudad, provocando no solo una huelga por parte de sus compañeros, sino también la migración de estudiantes hacia otras universidades, como las de Oxford o Cambridge en las islas británicas. Sin embargo, dos años después, el papa Gregorio IX, en su bula *Parens scientiarum*, confirmó la importancia de la Universidad de París. Para mejor organización, llamó a elección de un rector para control interno de la misma (Weijers, 2015: 23). En la elección se destacaba el rol de aquellos maestros representantes de las naciones, nombrados *procuratores*, ya que eran los encargados de elegir al rector de la Facultad de Artes. Además de ejercer el poder en toda la Universidad y controlar las finanzas, el rector también era quien representaba al centro de estudios ante el Papa, el Obispo de París y otras autoridades (Weijers, 2015: 34).

Durante el período abarcado entre los años 1231 y 1250 se incluyeron en el currículo obras aristotélicas que antes no formaban parte del programa de estudios de la Facultad de Artes. En el estatuto del año 1255 ya estaban casi todos los trabajos conocidos del Estagirita, tratados de Pseudo Aristóteles y los comentarios de Averroes traducidos por Miguel Escoto (Weijers, 2015: 219). Desde ese momento, tanto Aristóteles como sus comentaristas fueron estudiados sin temor a sanción gracias al decreto del año 1231. Sin embargo, la metamorfosis de Facultad de Artes devenida Facultad de Filosofía provocó nuevos enfrentamientos de intereses entre los maestros y los religiosos (cf.

De Libera, 1997; Lafleur, 2017). La búsqueda de mantener el control por parte de la Iglesia suscitó la intervención de conocidos teólogos (Buenaventura en 1267; Tomás de Aquino, *c.*1268; y Gil de Roma en 1270), quienes establecieron algunos errores en los textos filosóficos contrarios a las doctrinas ortodoxas. Este hecho derivó en dos nuevas condenas; la primera, en 1270, en la cual el obispo Tempier publicó los 13 artículos condenados y luego, en el año 1277, cuando el mismo obispo dio a conocer una lista de 219 tesis condenadas.³ El objetivo de esta última era minimizar la libertad que existía en la Facultad de Artes e intimidar no solo a los maestros que trabajaban esas tesis dentro o fuera de sus clases, sino también a aquellos estudiantes que los escuchaban (Weijers, 2015: 225). Por esta razón, desde 1270 fueron muchos los maestros que escaparon de la condena e inquisición de las autoridades de París buscando refugio en otras ciudades. La elección del exilio fue la preferida debido a que, en lugar de amedrentarse por las amenazas recibidas y abandonar sus doctrinas, podían continuar estudiando las tesis condenadas, centrales en la reflexión de filósofos como para teólogos.⁴ Esta situación, aunque morigerada con los años, siguió dándose en algunos casos, y por eso uno de los tantos maestros que buscaron refugio en pueblos y ciudades cercanas fue justamente Juan de Jandún.

Juan de Jandún, una figura polémica

Respecto a la biografía de Juan de Jandún pueden encontrarse diferentes versiones acerca de sus primeros años, pero más consensuadas a medida que avanza su vida. Jean-Baptiste Brenet (2003: 12) propone que nació alrededor del año 1285, en el pueblo de Jandún, situado sobre los límites del condado de Champagne y del ducado de Lorena en la diócesis de Reims. Comenzó a estudiar filosofía hacia 1306 en la Universidad de París, casa que lo admitió como maestro hasta el año 1310 y lo tuvo como profesor hasta el 1326. Se sabe efectivamente que fue uno de los maestros del colegio de Navarra desde el año 1315.⁵ El cargo de maestro de artes era de los más importantes del colegio y debía ser ocupado por una persona proveniente de la región de Champagne, lo que hacía a Juan un posible candidato (De Lincy, 1867: 5). En el año 1316 fue nombrado canónigo por Juan XXII, pero no cesó de enseñar (Brenet, 2003: 13). Sin embargo, uno de los momentos más importantes de su vida se da cuando, en París, conoce a su futuro amigo, Marsilio de Padua. Consolidada dicha amistad, y conocida la recíproca colaboración, Juan fue vinculado como coautor de la famosa obra publicada el 23 de junio de 1324, el *Defensor Pacis*, tratado a favor del poder secular contra la idea de un papado teocrático (Strauss, 2005: i-xvii). Su divulgación fue tan escandalosa que ambos autores debieron huir de la ciudad en el año 1326. Bajo el amparo de Luis de Baviera encontraron refugio en Nuremberg, pero, de todos modos, Juan de Jandún fue excomulgado por la Iglesia en el año 1327 por adherir a tesis averroístas consideradas heréticas por la condena de 1277 de Tempier. En 1328, Juan acompañó a Luis de Baviera hacia Italia, donde asistió a su coronación, y este último, como agradecimiento por su lealtad, lo nombró obispo de Ferrara el 1 de marzo del mismo año. Desafortunadamente, Juan no pudo comenzar a ejercer su función como tal debido a su súbita muerte entre el 10 y 15 de septiembre de 1328 (Brenet, 2003: 12-13).

³ Véase Hissette, 1977 para un análisis detallado de los 219 artículos de la condena del 7 de marzo de 1277 del obispo de París, Esteban Tempier; Bianchi, 1990 sobre la condena de 1277 y la evolución del aristotelismo escolástico; Piché, 1999 para la edición crítica de la condena de 1277.

⁴ Acerca de la Universidad de París véase Weijers, 2015; y Verger-Weijers, 2013 especialmente para los inicios (años 1200 y 1245).

⁵ Bajo la calidad de maestro de artes asistió, en la sala capitular de dicho colegio, a una reunión que fue llevada a cabo entre estudiantes y maestros con motivo de la lectura y juramento del reglamento y carta fundacional de la nueva casa de estudios. Entre los firmantes de este documento se encontraban el maestro de teología, Alain Gontier, junto a sus alumnos, y también el maestro de artes, Juan de Jandún, con sus treinta discípulos (De Lincy, 1867: 5).

A lo largo de su carrera como maestro de artes, la educación brindada a sus discípulos estuvo basada en los textos aristotélicos, traducidos del griego o del árabe, y en otras obras espurias como el *Liber de causis* (Weijers, 2015: 64).⁶ Juan de Jandún conocía la obra completa del Estagirita y sobre la mayoría había realizado comentarios (cf. Costa, 2018: 154; Weijers, 2002). Solo algunos de estos comentarios son conocidos hoy en día, mientras que otros, o bien no están disponibles en una edición moderna, o bien están perdidos. Existen varias ediciones renacentistas de sus obras entre las cuales podemos mencionar las *Questiones in XII libros Metaphisice* (Venecia, 1505), las *Questiones super libros Physicorum* (Venecia, 1488), las *Questiones De anima* (Venecia, 1473), entre otros. Por otra parte, las obras perdidas son las *Questiones in librum De generatione et corruptione*, *Questiones super librum Ethicorum*, *Questiones super librum Politicorum*, *Questiones de formationes fetus* y las *Questiones de gradibus et pluralitate formarum* (Weijers, 2003: 104).

Sin embargo, su reputación no fue obtenida por su trabajo sobre las obras del Filósofo, sino gracias a su especialización en el Comentador, es decir, el filósofo de origen árabe Ibn-Rush, o Averroes en el mundo latino. Desde que Juan de Jandún se dedicara principalmente a la obra del filósofo andalusí, comenzó a ser conocido como *averroistarum princeps*. Su papel fue tan importante para la divulgación de las obras del Comentador que incluso algunos decían que leer a Juan era como leer una “transposición latina” de aquel (Brenet, 2003: 16). Esta gran admiración que tenía por Aristóteles, pero en especial por su comentador, lo llevó a enfrentar no pocos problemas con las autoridades, tanto de la Universidad de París como de la iglesia católica (Minecan, 2010: 82). Esto se debió principalmente a que nuestro *magister artium* subordinaba la teología a la filosofía. Juan parece haber considerado, a ojos de sus detractores, que los filósofos eran los únicos dignos de ser llamados sabios,⁷ mientras que los teólogos eran solo personas comunes incapaces de desarrollar argumentos demostrativos (De Libera, 2000: 402-404).

De laudibus Parisius

El origen del *De laudibus Parisius* tiene un amplio trasfondo que incluye las diferencias desde antaño existentes entre los maestros de las diferentes facultades. Como se ha presentado anteriormente, la independencia de los maestros fue notoria, tanto en la toma de las decisiones y administración propia como en el diseño del currículo de los contenidos de su facultad. Esto último derivó no solo en la condena de las doctrinas heterodoxas, sino también en la persecución de aquellos maestros y estudiantes que las reproducían. En el caso particular de Juan de Jandún, su refugio fue Senlis, debido a que en este pequeño pueblo el maestro tenía una prebenda (Schmugge, 1966: 9-13). Allí, Juan redactó el elogio de París en el año 1323 (ibid.: 23).

La polémica comenzó por un elogio de dicho pueblo que Juan realizó en una epístola dirigida a un amigo cuyo nombre se desconoce (*DLP IV*: 74-79). En la respuesta, este amigo le reclamaba que París era como ser en *sentido absoluto* y que todo lo demás era como ser *accidente*. Es decir, en calidad sustancial, Senlis no podía siquiera compararse con la capital francesa. Sin embargo, sin dejar de desmerecer la importancia que tenía París, Juan aclara que él nunca buscó realizar ningún tipo de comparación, sino solo mencionar que la localidad de Senlis estaba agraciada con un territorio y naturaleza amable, proveedora de buenos alimentos y bellos paisajes.⁸ Por lo cual

⁶ El plan de estudios vigente en ese momento es el que fue estatuido en 1255. Respecto de este plan de estudios véase Lafleur, 2017: 15-23; Weijers, 2015: 35-43.

⁷ Esteban Tempier, tesis 154 (ed. Piché, 1999: 127): “Quod sapientes mundi sunt philosophi tantum”.

⁸ Juan de Jandún, *DLP IV*.1: 76: “Aliud vero esse, in gloria Silvanecti, est hoc: esse in ortis irriguis, floris viridariis ac pomeriis fructosis: esse in pratis longis latisque, quibus adolescentis herbe delectabilis viror, et rutilantium infra eam florum decoram varietas, picturam prebent humanis visibus arridentem: esse insuper secus fontes limpidissimos ex montium lateribus

eso de habitar en un lugar *secundum quid*, es decir, que solo sería un mero atributo al lado de la magnitud e importancia parisina, excelente en esencia, era un tanto erróneo, tal vez propio de una persona que no tenía la fortuna de conocer ese lugar personalmente. Juan jamás niega la excelencia de París, sino que en ese momento solo estaba elogiando algo totalmente diferente, la localidad que lo había acogido durante su exilio. Sin embargo, el público conocimiento que tomó la carta, sumado al rechazo que provocaba el maestro en el ámbito universitario parisino, generó la intromisión y crítica por parte de un maestro de retórica que pasó a la historia como *dictator*.⁹ Para responder y demostrar que él nunca buscó comparar Senlis con París, Juan redactó entonces un elogio a la ciudad parisina.

De laudibus Parisius es una obra compuesta por un prólogo y cuatro partes (que, a su vez constan de capítulos), la primera de las cuales, junto con el prólogo, se encuentra traducida en un anexo al presente estudio. El contenido varía según los intereses del autor. La primera parte trata sobre las cuatro facultades de la Universidad de París (DLP I: 34-43). La segunda parte es la que hoy podríamos llamar “turística”, ya que es una especie de guía sobre las obras arquitectónicas más importantes de la ciudad capital (DLP II: 44-64).¹⁰ En cuarto y último lugar, el maestro de artes presenta su elogio original de Senlis (DLP IV: 74-79). La tercera, que amerita una descripción más detallada, presenta las incongruencias encontradas en el texto del mencionado *dictator* (DLP III: 64-74). Este maestro de retórica parece cometer en su demanda, según Juan, un sofisma *secundum quid - simpliciter*, tal como es discutido en las *Refutaciones Sofísticas* 167a (cf. Magnavacca, 2014: 629-630). Este tipo de sofisma se da cuando una expresión particular o relativa (*secundum quid*) es empleada absolutamente (*simpliciter*), o viceversa. La discusión entre los dos amigos solo había surgido de un uso metafórico del sofisma ya mencionado, por lo que el intercambio no tenía más importancia que la que ellos le habían dado. Pero contrario a eso, el mencionado *dictator* (De Lincy, 1867: 3) realizó una fuerte crítica en un texto que desgraciadamente no se conoce en la actualidad, pero al que Juan de Jandún hace referencia en esta tercera parte del elogio mediante la señalización de varias incongruencias identificadas allí. La primera de estas versa sobre la afirmación de una falsedad imposible: “En este lugar aparecen las siete artes liberales, los siete candeleros que resplandecen continuamente ante Dios, y de los cuales tiene su origen todo lo que podemos conocer”.¹¹ Juan, utilizando un giro retórico, muestra los dichos de su adversario como ridículos:

Quicumque asserit omne scibile sumere exordium a septem liberalibus artibus, ille asserit falsum et impossibile. Hoc apparet, quare certum est quod Deus et intelligencie, et corpora celestia, et quatuor elementa, lapides, metalla, plante, animalia, rores,¹² pluvie, nubes, nives, grandines, fulgura, tonitrua et coruscationes sunt quedam scibilia et tamen nullum istorum sumit exordium a septem liberalibus artibus (DLP III.1: 64).

Quien afirma que todo lo que podemos saber tiene su origen en las siete artes liberales, dice una cosa imposible y falsa. Esto es evidente porque Dios y las inteligencias, los cuerpos celestes, los cuatro elementos, las piedras, los metales, las plantas, los animales, las rosas, las lluvias, las nubes, las nieves, el granizo, los relámpagos y los truenos, son cosas que podemos conocer y, sin embargo, ninguna de ellas tiene su origen en las siete artes liberales (DLP III.1: 64).

erumpentes, quorum clare possunt conspici, licet lata, sua limpidissima et purissima pervietate, profunda”.

⁹ El título de *dictator* era el que denominaba a los maestros de retórica, herederos de lo que antiguamente era el *rethor* griego o latino.

¹⁰ Para un estudio pormenorizado sobre esta parte, véase Inglis, 2003.

¹¹ Juan de Jandún, DLP III.1: 64: “In quo septem artes liberales septem candelabra ante Deum lucentia continue representantur perpendi, a quibus omne scibile sumit exordium”. Las traducciones del *De laudibus Parisius* son propias.

¹² *Sic*.

El segundo punto atacado es la violación de la honestidad moral por el vicio de la adulación que realiza el *dictator* acerca la ciudad de París. Este último dice (siempre según Juan de Jandún):

Quoniam, si fedas prostibularia, vel ignominioso quovis nomine fedata, quod absit, uteris tui germen se tibi non opponere deberet, quis potius ad tui nominis deffensionem totis viribus aspirare (*DLP* III.2: 66).

Porque, si fueras una vil cortesana o envilecida en cualquier lugar por este ignominioso nombre, no es el fruto de tu vientre el que debería oponerse a ti, sino que debería trabajar con todas sus fuerzas para defender tu nombre (*DLP* III.2: 66).

A continuación, el autor desconocido muestra cómo la villa de Senlis es denigrada solo en pro de enaltecer la ciudad parisina. En otro giro retórico, dice que si el elogio de Senlis no hubiese omitido la cantidad de ranas y moscas que tiene dicha villa, podría haber sido aceptado como una alabanza de ese lugar.¹³ Sin embargo, Juan responderá a estos escarnios, “sin buscar discordia”, no con menos ironía, diciendo que más moscas, pulgas u otros insectos nacidos de la putrefacción se generan en lugares ubicados en los huecos de los valles donde el aire no puede correr libremente, aunque, dice él, este no sea el caso de París.¹⁴ El último punto discutido retóricamente por Juan indica que el *dictator* afirma que solo una persona desprovista de sentido sería capaz de comparar París con cualquier otra ciudad.¹⁵ Pero aquí es donde el *magister* marca el sofisma cometido por el otro autor, diciendo que tales palabras dichas por ese “sabio” no deben ser tomadas de forma literal según su primer significado, sino que para arribar a la verdad es conveniente que sean analizadas más detalladamente.¹⁶ En fin, lo que comenzó como un intercambio epistolar amistoso entre dos amigos, terminó siendo una controversia retórica con un tercero.

La decisión de estructurar su escrito de este modo deja en claro cuáles serán sus intenciones: no buscar la pronunciación de un discurso agradable en pro de corresponder a sus contrincantes, sino justamente todo lo contrario. Junto al orden impuesto por él para el desarrollo de su elogio, se notará que, en la primera parte, dedicada a la Universidad de París, tanto las facultades de Artes como la de Teología tienen un abordaje más detallado en contenido que las de Derecho y Medicina. Así, puede verse que lo que realmente le importa en esta sección es marcar fuertemente las diferencias que existen entre las dos primeras.

Descripción de las facultades de la Universidad de París

Desde el primer momento del prólogo, Juan agradece a la divina Providencia por haberle dado la posibilidad de describir los encantos de Senlis ya que, gracias a eso, un “elocuente varón” buscó indicarle los errores cometidos al querer enaltecer a esa pequeña localidad. Fue en respuesta a este elocuente *dictator*, que él mismo decidió

¹³ Juan de Jandún, *DLP* III.3: 68: “Unum tamen restat memoria dignum, quod in comparatione prefata locum obtineret non modicum, ranarum videlicet copia Silvanecti vicens hinc inde”; “Que si in laudem Silvanecti recitata forent, et muscarum collisionem inibi confluentium non tacuisset, merito fuisset admittenda commentatio”.

¹⁴ *Ibid.*: “Ego autem, salva pace, respondeo quod et musce, et pulices, et cetera de putrefactis exorta, longe numerosius multiplicantur in humecte vallis concavo, ad quod fere ex nulla parte omnino libere ventus accedit, quam in monte mediocris altitudinis, omnium ventorum flatibus exposito circumquaque. Licet ergo veraciter Parisius omnino nichil pariat quod ei a benivolo et sani iudicii viro debeat impropere, si tamen illius hominis verba essent undique veracia, palam est quid sequeretur ex illis”.

¹⁵ Juan de Jandún, *DLP* III.4: 70: “Quis mente captus te ponere presumpsit in gradu comparationis aliarum”.

¹⁶ *Ibid.*: “At forsitan dicet aliquis quod verba hujus sapientis non sunt ad literam capienda, prout aspectu primo sonare videntur sed exponenda sunt ad melius, ut ex ipsis veritas intelligatur”.

finalmente concluir con ese asunto y divulgar “los géneros de los bienes restantes, para los cuales aquella fecundísima madre París supera a todas las ciudades”.¹⁷

El estilo literario elegido está compuesto por detalladas descripciones y numerosas ironías. El objetivo de estas últimas, como refiere Costa, es, por un lado, poder destruir las verdades de las instituciones que lo atacaban (2018: 173) y, por el otro, resaltar los errores del *dictator*. Desde el comienzo se puede notar que la mención de las facultades en el orden dispuesto por Juan –esto es, poniendo en primer lugar a la Facultad de Artes– no hace solo referencia al camino a recorrer por los estudiantes en la Universidad parisiense, sino, como menciona Fernández Walker (2014: 24), a la importancia que le daban los maestros de la época a la Facultad de Artes. Es decir, no es mencionada al principio solo por ser la primera cronológicamente por su formación propedéutica, sino porque el autor decide empezar su recorrido por lo que considera como “el género de los bienes primeros en honorabilidad y dignidad”.¹⁸

Las lecciones brindadas por los “sabios” eran dictadas en la “callejuela del heno” (*vico straminum*).¹⁹ Aquí el autor menciona la importancia de comenzar el ejercicio filosófico con la formación en las siete artes liberales, además de elogiar los beneficios que brinda la filosofía con la luz de sus rayos a aquellas almas capaces de recibirla.²⁰ En este pasaje se realiza una referencia directa a la metáfora de la luz en un adagio proveniente del *Liber de Causis*.²¹ Por otra parte, el intercambio entre letrados y estudiantes tenía lugar allí donde “la dulcísima fragancia del néctar filosófico deleita los olfatos de tan sutil efluvio”.²² Puede verse el modo en el que el maestro, con lo que parece una grácil metáfora, nos parece presentar nuevamente una ironía, al mencionar cómo la pureza de la filosofía es capaz de cubrir los peores aromas emanados de la callejuela donde tenía lugar la enseñanza de la Facultad de Artes. Allí los idóneos se encargaban de difundir la luz de la filosofía y daban a conocer tanto los documentos de la lógica como los de su parte auxiliar.²³ Además, los “insignes doctores” exponían no solo acerca de los fenómenos físicos, celestiales y terrenales, sino que también penetraban en sus más profundos secretos. De este modo, Juan glorificaba a aquellos excelsos sabios que buscaban no solo aleccionar con lo que era público y evidente, sino también con aquello más profundo y menos visible.²⁴

Entre los temas que se trataban en clases, se destacaba aquello que versaba sobre los “principios separados del movimiento y la magnitud”.²⁵ Esta es la definición de la ciencia superior en la división aristotélica de las ciencias especulativas, filosofía natural, matemática y filosofía primera o “ciencia teológica” (Arist., *Met.* VI.1). Una discusión crucial del siglo XIII enfrentó entre otros a Tomás de Aquino y los maestros de Artes, principalmente Siger de Brabante, respecto de la atribución de esta superioridad entre las ciencias especulativas a la metafísica aristotélica (como especie

17 Juan de Jandún, *DLP* Prol.: 32: “reliquorum bonorum genera quibus illa fecundissima parens Parisius urbes supergreditur universas”.

18 Juan de Jandún, *DLP* I.1: 34: “Incipiens itaque a genere bonorum honorabilitate atque dignitate priorum”.

19 Actualmente llamada *Rue du Fouarre*, situada en la *Rive Droite* de la ciudad de París.

20 *Ibid.*: “non solum septem artes liberales exercitantur, sed et totius philosophici luminis jucundissima claritas, veritatis sincere diffusis radiis, animas sui capaces illustrat”.

21 Cf. Anónimo, *Liber de Causis* §57 y §58: 81.

22 Juan de Jandún, *DLP* I.1: 34: “Ibidem quoque philosophici nectaris suavissima fragantia tan subtilis diffusionis susceptivos olfactus oblectat”.

23 Se hace referencia al resto de las disciplinas del *trivium*, es decir, gramática y retórica.

24 Juan de Jandún, *DLP* I.1: 36: “Ibi siquidem vigent doctores insignes qui et naturarum inferiorum celestiumque virtutum archana exercitate mentis velocitate percurrunt, et eo ampliores conditori nature gratias agunt, quanto non solum eam ex ea parte prospiciunt que publica est, sed cum secretiora ejus intrarunt”.

25 *Ibid.*: 36: “Adhuc autem ibidem glorificantur sapientes excelsi qui de principiis a motu et magnitudine separatis, que intelligentias vocant, utcumque scrutantur occulta”.

de teología natural) o a la teología revelada.²⁶ Además, siguiendo con la jerarquía de las ciencias especulativas, Juan afirma que en esa misma callejuela era donde los estudiantes tomaban contacto con la “doctrina matemática irrefutable” que indican los sucesos de números y figuras, sean por sí mismas o por el uso de ellas, para el estudio de las “magnitudes celestes, los sonidos armónicos y los rayos visuales”.²⁷

En el encomio de Juan a la Facultad de Artes se observa una larga enumeración de temas presentes en el plan de estudios de los maestros: las magnitudes, los fenómenos astrofísicos, las virtudes de los signos y los planetas (Menuit, 1957) y, también, la filosofía moral,

per quam unius hominis regimen in se ipso melioratur, et domestice multitudinis dispensatio prosperatur, totiusque civilis pluralitatis optimus ordo distinguitur ab aliis, et docetur per sua convenientia principia conservari (DLP I.1: 36).

por la cual el gobierno de cada hombre es mejorado, la gestión de la multitud doméstica es favorecida, el orden óptimo de toda pluralidad civil se distingue de otros, y se enseña a preservar los principios por medio de su armonía (DLP I.1: 36).

Aquí, nuestro maestro nos recuerda la tripartición de la filosofía práctica en política, económica y ética, que son denominadas de diversas maneras por los maestros (cf. Bertelloni, 2000).²⁸ De hecho, incluso antes de la traducción de la *Política*, ya se la consideraba en la clasificación. Por ejemplo, Arnulfo de Provenza (c. 1250) distingue entre tres modos “de vivir”: uno con los súbditos, ciudadanos y soldados, la política; otro con la familia, la economía; y finalmente un modo de vivir consigo mismo, la ética.²⁹ Como hemos visto, Juan hace un recorrido por todas las ciencias que recuerdan las introducciones a la filosofía que redactaban los maestros del siglo XIII.³⁰ Finalmente, y tras agradecer nuevamente a Dios, cree que esos elogios antes mencionados son ya suficientes para la Facultad de Artes.³¹

En el segundo capítulo de la primera parte presenta a la Facultad de Teología. A diferencia de los maestros de artes, que iluminaban a sus estudiantes en plena calle,

²⁶ Véase Pironet, 2004 para la discusión entre Siger de Brabante y Tomás de Aquino, y Lafleur, 2005 para un estudio sobre Arnulfo de Provenza y Tomás de Aquino.

²⁷ Ibid.: 36: “incontradictibilis doctrine mathematice certitudo, per quam numerorum et figurarum, tam secundum se quam per celestes magnitudines, sonos armonicos ac visuales radios contractorum mirabilia accidentia indicantur”. Sobre los contenidos de la Aritmética, Música y Geometría en la Facultad de Artes de la Universidad de París, véase Lafleur, 1988: 188-218.

²⁸ Ps. Grosseste, *Communia de Salamanque* §12: 71-72: “Ad alius quod tres sunt partes moralis philosophie, scilicet monastica, yconomica et politica. Agitur autem in politica de regimine civitatis et multitudinum; in yconomica vero agitur de regimine proprie familie; monastica vero docet se ipsum regere circa bonum vel malum moris: docet enim quales operationes inducant virtutem et quales corrumpunt, et hec pars moralis philosophie que ‘monastica’ appellatur traditur in libris *Veteris ethice et Nove*”. Según Bertelloni, siguiendo a Lohr, la existencia de esta división suscitó en los maestros una expectativa respecto de la *Política* que quizás propició su ulterior traducción (2000: 174-176).

²⁹ En el caso de Arnulfo, no contando con el texto de la *Política*, el autor indica las leyes y los decretos (*leges et decreta*) como texto para estudiarla. Véase Arnulfo de Provenza, *Divisio scientiarum* (en Lafleur, 1988: 333-334): “... et de rebus que consistunt in ordine bene uiuendi, diuiditur secundum modos bene uiuendi et conuersandi. Est autem triplex modus bene uiuendi et conuersandi. Vnus cum subditis, militibus et ciuibus, qui consistit in regimine populi, regionis uel civitatis, et de illo est una pars moralis que dicitur politica, dicta a *polis*, quod est ‘pluralitas’, et *ycos*, ‘scientia’, quasi scientia de regimine plurium. Et hanc dicunt quidam haberi per leges et decreta; alii a Tullio traditam esse in quibusdam libris qui non multum a nobis habentur in usu. Alius est modus conuersandi cum propria familia, de quo est alia pars moralis que dicitur yconomica, dicta, ut exponunt quidam, ab *ykonomos*, quod est ‘dispensare’, et *ycos*, ‘scientia’, quasi scientia dispensandi et regendi propriam familiam. Et ista dicitur tradi a Tullio in quodam libro de regimine familie. Tertius est modus uiuendi et conuersandi secum propriam animam gubernando, de quo est pars moralis que dicitur monastica, dicta a *monos*, quod est ‘unum’, et *ycos*, ‘scientia’, quasi scientia de regimine unius, scilicet sui ipsius”. Véase Buffon, 2017: 58-61 para la traducción al castellano.

³⁰ Para ver y comparar diferentes introducciones a la filosofía, como así también para conocer más de este género literario, véase Lafleur, 1988. En este libro, además de un estudio crítico, se encuentran las ediciones de los trabajos de Arnulfo de Provenza y tres otras introducciones de autor anónimo. Asimismo, véase Lafleur, 1994 y 1995 para la filosofía de Hervé el Bretón; y König-Pralong, 2012, para la de Aubry de Reims.

³¹ Juan de Jandún, *DLP I.1*: 38: “sibi ipsi quodam modo negaret, iuxta illud”.

los “reverendísimos padres y señores” elucidan con lecturas y disputas acerca de las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento desde sus numerosas casas en el pasaje llamado Sorbona. Desde el comienzo de esta parte, Juan hace referencia a ellos mediante el uso excesivo de adjetivos superlativos, dejando ver así el excelentísimo estatus que ellos mismos se atribuían. Estos ministros, “felizmente enaltecidos en las cimas de la perfección humana, como divinos y celestes”,³² intentaban llegar con su prédica al corazón de los fieles guiados por la inescrutable omnipotencia divina y las *Sentencias* de Pedro Lombardo (De Libera, 2000: 340). De este modo, podían corregir o eliminar los errores producidos por la razón, tanto en los filósofos como en los gentiles, con el fin de defender la fe.³³ Sin embargo, dice Juan, en esa constante búsqueda de la verdad, sucedía que eran tantas y diversas las opiniones sobre las mismas cuestiones que ni entre ellos podían llegar a un acuerdo.³⁴

Entre los temas de controversia se encontraba el de la unidad del alma. Algunos aseguraban la existencia de una única forma sustancial con varias facultades, mientras que otros afirmaban que las distintas almas esenciales en el hombre se distinguían también sustancialmente.³⁵ Otro tema de discusión presente, pero relacionado con el anterior, era si las potencias cognitivas del alma eran totalmente pasivas o si algunas tenían la actividad de producir por ellas mismas.³⁶ La solución para resolver tamañas cuestiones no era otra que la conocida *disputatio*. En ella, los “varones contemplativos, no sujetos a las tinieblas de los deseos terrenales”³⁷ competían intelectualmente para descubrir la verdad. “Uno sin duda objeta, el otro resuelve; uno replica, el otro refuta”.³⁸ Sin embargo, el *magister artium* consideraba que este método, tan utilizado en la escolástica, no era el apropiado para resolver esas cuestiones.³⁹ Al contrario, Juan sostenía que la competencia solo lograba que los “participantes” buscaran defender su propia posición por medio de argumentos dialécticos y trataran a los opuestos con potente mano para destruirlas en pro de la integridad de los artículos de fe.⁴⁰ Es decir, no se preocupaban tanto por los conflictos sobre los cuales trataban, sino por la herramienta utilizada.

En el tercer capítulo, Juan presenta a la “Facultad de los Decretos y las Decretales” (Lefebvre-Teillard, 2013). La misma, que no es otra que la Facultad de Derecho, se encontraba en la calle llamada *Clausum Brunelli*, callejón sin salida situado históricamente dentro del Barrio de la Sorbona cercano a los otros sitios de estudio. El maestro de artes presenta a estos profesores como “aventajados lectores” cuya única intención

32 Juan de Jandún, *DLP* I.2: 38: “reverendissimos patres et dominos qui, velut celestes et divini satrape, ad apices humane perfectionis, prout intellectus magnitudini conjunctus accipere potest, feliciter sublimati, sacratissimas Veteris et Novi testamenti scripturas lectionum ac disputationum frequentibus exercitiis solemner elucidant”.

33 Ibid.: “Gentilium namque philosophorum nunc obliqua rectificant, nunc errores exterminant, nunc veritates ab illis naturali lumine perscrutatas, tanquam ab injustis possessoribus, pro catholice fidei defensione suscipiunt, prout decet”.

34 Ibid.: “Licet autem omnes isti veritatis strenuissimi professores ad unicum finem potissimum, utpote ad summe Trinitatis noticiam vel amorem, censeantur intendere, unum tamen frequenter contingit eis, quod apud simpliciores admiratione non caret, et est quod de eisdem conclusionibus diversi contrarias opiniones defendunt”.

35 Ibid.: “Nonquid enim firmiter asserunt ipsorum aliqui totam hominis substantiam unica forma substantiali multas habente virtutes esse contentam; alii vero ex adverso demonstrant animam sensitivam et intellectivam in homine quidditativam et substantiali diversitate distingui?”. Sobre esta discusión, véase Lottin, 1932.

36 Juan de Jandún, *DLP* I.2: 40: “Amplius illorum plurimi omnes potentias anime cognitivas in tantum astruunt esse pure passivas, ut, nec in se nec in suis objectis aut subjectis, aliquid agant; alii vero e regione non minus evidenter convincere putant ipsas, saltem suos actus secundos, objectis terminantibus aut disponentibus, elicere seu producere in se ipsis”. Sobre esta otra importante discusión véase Rode, 2016.

37 Juan de Jandún, *DLP* I.2: 40: “viri speculativi, terrenarum cupiditatum caliginibus non subjecti”.

38 Ibid.: “Unus quidem obicit, alter solvit; unus replicat, alter refellit”.

39 Sobre la génesis del método escolástico, en lo propuesto por Pedro Abelardo (*Sic et non*), véase De Libera, 2000: 321-323; y Weijers, 2015: 95-106.

40 Juan de Jandún, *DLP* I.2: 40: “Et, ut unico dicam sermone, quidquid in talium perscrutatione problematum unus manu potenti vivificare aut fortificare nititur, alter brachio excelso interimere aut debilitare conatur, salva tamen penitus et omnino integraliter et inviolabiliter articularum fidei sincera confessione”.

era regir las iglesias.⁴¹ Menciona que, guiados por el deseo humano, “raíz de todos los males”,⁴² dirigían la razón en búsqueda de usurpar para sí mismos aquello que era de otros, mediante métodos fraudulentos y violentos.⁴³ El autor menciona que esta competencia, en la que muchos interesados se disputaban escasa cantidad de cargos, daba origen tanto a pleitos verbales como a discordias mortales, donde incluso los cuerpos de los contendientes salían dañados.⁴⁴ “Por esto, los atentos varones demiúrgicos, proponiéndose la dirección de los pueblos, constituyeron derechos legales o leyes propias a partir de derechos comunes de la naturaleza acotados por medio de delimitaciones”.⁴⁵ El maestro no dice más acerca de este centro de estudios, dando por finalizado el breve capítulo.

En último lugar, se hace una breve descripción de la Facultad de Medicina. Aquí, Juan de Jandún no ahorra palabras para honrar a todos aquellos custodios de la salud que, creados por el Altísimo, caminan por las calles exhibiendo sus sombreros.⁴⁶ El maestro afirma que estos “óptimos médicos”, estudiosos y dedicados, extirpan las enfermedades guiados por las obras de la filosofía natural, no solo por ser estas buenas sino también bellas.⁴⁷ Sanados los enfermos, los médicos “se regocijan de ser los ministros y verdaderos agentes de Dios”.⁴⁸ Mientras que, por otro lado, los boticarios realizan “exquisitas” pócimas y brebajes poniendo su conocimiento activamente en la preparación de esas medicinas que luego ofrecerán cerca del famoso *Petit Pont*. Cabe mencionar que, de hecho, hasta el año 1250 esta facultad era nombrada con el término *Physica* (Moulinier-Brogé, 2013). Además, es interesante la visión tan positiva que muestra nuestro artista sobre los médicos, los cuales efectivamente tenían un estatus social muy elevado, el cual cayó naturalmente al desprestigio después de que la peste bubónica diezmo la población europea a mediados del siglo XIV.

Observaciones finales

Luego de haber presentado el contexto histórico y el recorrido realizado por nuestro *magister artium* se pueden obtener algunas conclusiones que apoyan la tesis propuesta del presente trabajo.

En primer lugar, podemos observar cómo su educación, y el contenido curricular propio de la Facultad de Artes de París, condujo a Juan de Jandún a seguir las corrientes heterodoxas, hecho que lo lleva a sostener que la filosofía estaba jerárquicamente sobre la teología.⁴⁹

41 Juan de Jandún, *DLP* I.3: 40: “Quorum quanta sit regendis ecclesiis oportunitas, hiis diebus bene perpendunt illi qui capitulorum et curiarum tractandis et disceptandis negociis sunt intenti”.

42 Ibid.: “Radix namque omnium malorum”.

43 Juan de Jandún, *DLP* I.3: 42: “ut homo id quod suum non est, sed alterius, per fraudis aut violentie nequitiam sibi usurpare presumat”.

44 Ibid.: “Hinc autem originantur mortales discordie; hinc oriuntur lites verbales; hinc injurie corporales exsurgunt”.

45 Ibid.: “Quod animadvertentes viri demurgici, populorum regiminiibus intendentes, ex communibus nature juribus per convenientes determinationes arctatis”.

46 Juan de Jandún, *DLP* I.4: 42: “medicinarum magistri, qui ad sanitatis custodiam et egritudinum curas, nichil ex contingentibus omitiendo, laborant, quos etiam propter necessitatem ab Altissimo creatos Sapiens honorare precepit, in plenitudine tante numerositatis habundant, ut eis, in suis preciosis habitibus et capitibus birretatis incedentibus per vicos”.

47 Ibid.: “illi optimi medicorum qui, artem magis philosophice prosequentes, suppositis quibusdam philosophie phisice conditionibus ultimatis, pro sanitate et omnino bona et pulcra habitudine servanda”.

48 Juan de Jandún, *DLP* I.4: 44: “Deo et vere operantibus, gaudent se esse ministros”.

49 Sobre los antecedentes de esta disputa véase Pironet, 2004. Sobre el tema en Juan de Jandún, véase Schmutz, 1966: 47-60.

En segundo lugar, el despliegue del método demostrativo se ve claramente en su discusión con el *dictator*. Mientras el maestro busca demostrar fehacientemente qué fue lo dicho por él en su elogio de Senlis, su oponente busca encontrar errores en el discurso mediante la suposición de nociones que habían sido omitidas por Juan deliberadamente en su carta por no ser pertinentes.

En tercer lugar, vemos cómo el *magister artium* establece el orden para describir las cuatro facultades comenzando por el “género de los bienes primeros en honorabilidad y en dignidad”, es decir, el abordado por la filosofía. Seguido a esta facultad coloca la de Teología, logrando que las diferencias entre estas sean aún más marcadas. Por otro lado, solo llama “sabios” a los que dedican su vida al estudio de la filosofía, mientras que a los teólogos que solo defienden los artículos de fe los describe irónicamente mediante el uso repetitivo e irónico de superlativos. A los estudiosos de los decretos y las decretales los presenta como “aventajados lectores” e incluso menciona cómo se disputan el poder eclesiástico modificando leyes en su propio favor. En último lugar, a los médicos los llama “maestros” y marca la diferencia que buscan establecer con el resto de la gente. Incluso elogia por sobre estos a aquellos boticarios, ayudantes y cirujanos quienes sí realizan tareas activas para lograr el bienestar de los cuerpos.

Finalmente, se observa que, en cada una de las cuatro descripciones, los contenidos de las facultades están subordinados a ciencias que tienen origen en la Filosofía como fuente y madre de todas las ciencias. Por estas razones queda claro tanto su postura a favor de la ciencia filosófica como también por qué no fue visto con buenos ojos por parte de las autoridades.

 Anexo*De laudibus Parisius*⁵⁰
Iohannes de Janduno

Prologus

Benedicta sit illa divine Providentie ineffabilis eternitas, que michi dignata fuit illud ordinare propositum, ut Silvanectensium locorum amenitates pro viribus conscriberem, et eorum preconia, per que sui creatoris magnificentia recognoscitur, non tacerem! Ex istorum enim prospectu –utinam benivolo et ad intentionis mee sinceritatem directo –, quidam vir facundus, quem Deus custodiat et dirigat, motivum sumpsisse videtur ad illam precelsam et gloriosissimam turmam virorum sublimium, que vallem Parisiensem beatificat, collaudandam. Ego autem illorum laudes et honores tanto viscerosius affecto per universi orbis circuitum promulgari, quanto sapientie eorum salutifera dogmata, quantum in ipsis extitit, me philosophicis notitiis instruxerunt.

Verum quia vir pretactus, quem Deus custodiat et dirigat, ad enarrandam gratiam Parisius, ad cuius descriptionem non sufficerent omnes lingue, non nisi ex quibusdam universalibus que nichil movent aut modicum, et ex aliquibus similitudinibus methaphoricisque, etsi aliquantulum oblectant animum, paucis tamen aut nullis quietant certitudinibus intellectum, et rursus ex nonnullis verbis communibus aliunde collectis constituit suum opus; eapropter, invocato primitus Dei auxilio, ad gloriam magnificentie regni Francorum, cuius principativum locum, utpote medium, vel quasi, tenet urbs inclita Parisius, proposui aliqua colligere per que virorum studiosorum, quorum generosos animos in Parisiensi studio labor nutrit, ex ipsorum propriis operibus, interne dignitates aliquantulum elucescent. Et ut copiosior sit iste libellus, reliquorum bonorum genera quibus illa fecundissima parens Parisius urbes supergreditur universas, prout michi Deus concesserit, propalabo.

Elogio de París
Juan de Jandún

Prólogo

¡Bendita sea aquella inefable eternidad de la divina Providencia, la cual se ha dignado a ordenarme este propósito, que yo describa según mis fuerzas los encantos de la región de Senlis, y que no calle sus alabanzas, por las que se reconoce la magnificencia de su Creador! Pues, a partir de su visión –que ojalá sea benévola y dirigida hacia la integridad de mi intención–, un varón elocuente, –que Dios lo custodie y dirija–, parece haberse atribuido el motivo para colmar de elogios aquella elevada y gloriosísima multitud de varones sublimes que beatifica el valle parisiense. Pero yo aspiro a que sean promulgados sus elogios y honores alrededor de todo el orbe tanto más visceralmente cuanto que los saludables dogmas de su sabiduría –manifestó en ellos– me instruyeron en los conocimientos filosóficos.

Sin embargo, porque el varón mencionado, –¡que Dios lo custodie y dirija!– para narrar la gracia de París, para cuya descripción no bastarán todas las voces, sino solo a partir de algunas universales (que poco o nada conmueven), y a partir de algunos símiles y metáforas, aunque de alguna manera recrean el ánimo, pero con pocas o ninguna certeza aquietan el intelecto, y a la inversa a partir de ninguna palabra común recolectada de otro lugar construye su obra; por eso, habiendo invocado anteriormente el auxilio de Dios, para gloria de la magnificencia del reino de los francos, cuyo lugar principal, por estar en el centro o casi, ocupa la célebre ciudad de París, propuse reunir algunas palabras, por medio de las cuales relucen de alguna manera a partir de sus propias obras las dignidades internas de los varones estudiosos, cuyos ánimos generosos el trabajo nutre en la Universidad parisiense. Y para que este pequeño libro sea más rico divulgaré, si Dios me lo concediera, los géneros de los bienes restantes, por los cuales aquella fecundísima madre París supera a todas las ciudades.

50 Traducción realizada por el grupo de Taller de latín de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad del Litoral, integrado por Valeria Buffon, Esteban Martínez y Maximiliano Utrera, según la edición Iohannes de Janduno (1867). *Tractatus de laudibus Parisius*. Ed. Taranne N. R. y Le Roux de Lincy A., Repr. en: Le Roux de Lincy A. y Tisserand L. M. (eds.). *Histoire générale de Paris: Paris et ses historiens aux XIV^e et XV^e siècles*. París: Imprimerie Impériale, 32-79, aquí 32-44.

Amplius, quia vir ille, fortassis non ex sua consideratione propria, sed ex incompetenti relatione quorundam, michi falso, nolo dicere mentiendo, videtur imponere quod civitatem Silvanectensem supra famosam multitudinem Parisiensium incolarum magnificare presumpsi (non dico quod absit, sed quod abest et abfuit et aberit in eternum), idcirco compulsus sum illius opusculi mei verba propria post hujus negocioli complementum subungere, eaque illi dictatori et ceteris quibus videre placebit offerre, ut, si in illis verbis clausulam quamquam excessum Silvanecti supra Parisius innuentem prospexent, illam michi per verborum priorum scripturam ostendat. Ego autem paratum me exhibeo, sine cujuslibet contradictionis obstaculo, eam prorsus abraderem, et de lapsu qui, si appareat, ex inadvertentia, Deo testante, accidit, penitere. Si vero nichil tale, sed solum et absolutum veritatis testimonium de Silvanecti laudibus invenerit, cur me cedit?

Adhuc autem propono, illo favente cujus ineffabilis intuitus cuncta perlustrat, satis patenter concludere quod in carta predicti viri quatuor de gravioribus inconvenientibus sunt inclusa. Erunt igitur in isto tractatu partes quatuor principales, quarum prima erit de laudibus studii Parisiensis; secunda, de quibusdam ceteris Parisiensibus eminentiis; tertia, de inconvenientibus predicti dictatoris; quarta, de utilitatibus Silvanecti.

Además, porque, quizás no desde su propia consideración, sino a partir del relato insuficiente de algunos, aquel varón parece atribuirme falsamente, no quiero decir mintiendo que he osado ensalzar la ciudad de Senlis por encima de la famosa multitud de los habitantes parisienses (no digo que no sea así, sino que no fue ni será por la eternidad), por esta razón, estoy impelido, después de completado este asuntillo, a someter mis propias palabras de esta obra mía y ofrecerlas a aquel maestro de retórica y a los demás a los que pluguiere verla, para que, si descubrieran en aquellas palabras alguna frase indicando una supremacía de Senlis por sobre París, me la muestre por medio de la escritura de mis propias palabras. Yo, en cambio, me muestro preparado, sin el obstáculo de ninguna contradicción, para extirparla del todo, y arrepentirme de la equivocación que tuvo lugar, Dios es testigo de que, si apareció, fue inadvertidamente. Si en cambio, nada así encontrara, sino el solo y absoluto testimonio de la verdad sobre el elogio de Senlis, ¿por qué me reclama?

Ahora, si está dispuesto aquel cuyo inefable ingenio todo examina, propongo concluir bastante evidentemente que en el escrito del mencionado varón están incluidas cuatro de las más graves incoherencias. En consecuencia, habrá en este tratado cuatro partes principales, de las cuales la primera será sobre los elogios de la Universidad parisiense, la segunda sobre algunas otras virtudes parisienses, la tercera, sobre las incoherencias del mencionado maestro de retórica, y la cuarta sobre las ventajas de Senlis.

Prima pars

Capitulum primum

De laude studii parisiensis

Primo quantum ad Facultatem Philosophie seu Artium

Incipiens itaque a genere bonorum honorabilitate atque dignitate priorum, dico quod in urbe urbium Parisius, in vico vocato Straminum, non solum septem artes liberales exercitantur, sed et totius philosophici luminis jocundissima claritas, veritatis sincere diffusis radiis, animas sui capaces illustrat. Ibidem quoque philosophici nectaris suavissima fragrantia tam subtilis diffusionis susceptivos olfactus oblectat. Quippe divinorum principiorum magna, nature secreta, astrologia, mathematica, virtutumque moralium salubria media inibi propalantur. Ibi etenim confluent magistri ydonei, qui non solum logices sed et totius administrative partis documenta premittunt. Ibi siquidem vigent doctores insignes qui et naturarum inferiorum celestiumque virtutum archana exercitate mentis velocitate percurrunt, et eo ampliores conditori nature gratias agunt, quanto non solum eam ex ea parte prospiciunt que publica est, sed cum secretiora ejus intrarunt. Adhuc autem ibidem glorificantur sapientes excelsi qui de principiis a motu et magnitudine separatis, que intelligentias vocant, utcunque scrutantur occulta, scientes bene quod ratio non impletur manifestis; major enim et pulchrior ejus pars in occultis est. Amplius, nonne dogmatizatur in vico philosophie infallibilis et incontradicibilis doctrine mathematice certitudo, per quam numerorum et figurarum, tam secundum se quam per celestes magnitudines, sonos armonicos ac visuales radios contractorum mirabilia accidentia indicantur?

O gloriosissime Deus, quantam fecisti humane creature tui amoris notitiam, cum eidem celestium motuum per te statutas peryodos, distancias centrorum, magnitudines orbium, situs polorum, Signorum virtutes ac Planetarum dignitates innotescere prebuisti! Rursus philosophie moralis directio gratiosa, per quam unius hominis regimen in se ipso melioratur, et domestice multitudinis dispensatio prosperatur, totiusque civilis pluralitatis optimus ordo distinguitur ab aliis, et docetur per sua convenientia principia conservari. Nonquid ex illo sapientie salutaris indeficiente fluvio hauritur, ut solet?

Primera parte

Capítulo primero

Elogio de la Universidad de París

En primer lugar, respecto de la Facultad de Filosofía o de Artes

Empezando así por el género de los bienes primeros en honorabilidad y en dignidad, digo que en París, ciudad de ciudades, en la callejuela llamada “del heno”, no solo se ejercitan las siete artes liberales, sino que también la muy agradable claridad de toda la luz filosófica ilustra, con los rayos propagados de la pura verdad, las almas capaces de ella. Allí mismo, la dulcísima fragancia del néctar filosófico deleita los olfatos receptivos de tan sutil efluvio. Ciertamente, allí se divulgan las grandezas de los principios divinos, los secretos de la naturaleza, astrología, matemática y los medios saludables de las virtudes morales. Allí, pues, confluyen maestros idóneos, quienes publican no solamente los documentos de la lógica sino también de toda la parte auxiliar. Allí, prosperan insignes doctores, quienes no solo exponen los arcanos de las virtudes de las naturalezas inferiores y celestes, sino que también por eso agradecen en mayor medida al creador de la naturaleza, en cuanto no solo la observan a partir de esa parte que es pública, sino que penetraron sus más profundos secretos. Ahora, en cambio, allí mismo son glorificados excelsos sabios quienes escrutan sea como sea los secretos sobre los principios separados del movimiento y la magnitud, a los que llaman inteligencias, sabiendo bien que la razón no se satisface con las cosas manifiestas; pues su parte mayor y más bella está en los secretos. Es más, ¿no se enseña en la callejuela la certeza de la filosofía infalible y de la doctrina matemática irrefutable, por la cual se indican los maravillosos sucesos de los números y las figuras, tanto en sí cuanto, considerados por medio de las magnitudes celestes, los sonidos armónicos y los rayos visuales?

Oh, Dios gloriosísimo, ¡cuánto conocimiento de tu amor diste a la creatura humana cuando ofreciste dar a conocer a ella los períodos por ti establecidos de los movimientos celestes, las distancias de los centros, las magnitudes de los orbes, el lugar de los polos, las virtudes de los signos y las dignidades de los planetas! Además, <diste a la creatura> la dirección gratuita de la filosofía moral, por la cual el gobierno de cada hombre en sí mismo es mejorado, la gestión de la multitud doméstica es favorecida y el orden óptimo de toda la pluralidad civil se distingue de otros, y se enseña a preservar los principios por medio de su armonía. ¿No será como es costumbre que se extrae todo esto de aquel inagotable río de saludable sabiduría?

Hec itaque pro Facultatis artium, quin imo philosophie, laudibus ad presens collegisse sufficiat: qui enim ampliorem tractatum de specialibus hujus agri fertilissimi fructibus expeteret, sibi ipsi quodam modo negaret, juxta illud: “Sibi ipsi negat qui quod difficile est petit”.

Capitulum secundum *De laudibus theologorum*

In vico quietissimo nominato Sorbone, nec non in religiosorum domibus valde multis, admirari poteris reverendissimos patres et dominos qui, velut celestes et divini satrape, ad apices humane perfectionis, prout intellectus magnitudini conjunctus accipere potest, feliciter sublimati, sacratissimas Veteris et Novi Testamenti scripturas lecturarum ac disputationum frequentibus exercitiis solemniter elucidant, ac saluberrima divine legis oracula, que et ipsi per sanctorum operum evidenciam verificant in se ipsis, crebro devote predicationis eloquio in cordibus fidelium radicare laborant.

O imperscrutabilis divine cunctipotentie magnitudo! quot et quanti lectores *Sententiarum*, pro tuis invisibilibus per ea que facta sunt visibilia inspiciendis, fatigantur laboribus, macerantur vigiliis, et sollicitudinibus anxiantur!

Así pues, que baste por ahora con haber reunido estas palabras a modo de elogios en favor de la Facultad de Artes que no es otra que la de filosofía,⁵¹ pues quien reclame un tratado más amplio sobre las especialidades de este campo fertilísimo en frutos, de alguna manera se negaría a sí mismo según esto: “se niega a sí mismo quien intenta lograr aquello que es difícil”.

Capítulo Segundo *Elogio de los teólogos*

En el muy apacible pasaje llamado Sorbona, y ciertamente en las muy numerosas casas de los religiosos, podrás admirar a los reverendísimos padres y señores que, felizmente enaltecidos, como divinos y celestes ministros, en las cimas de la perfección humana, en la medida en que el intelecto unido a la magnitud puede captar, solemnemente elucidan, con frecuentes ejercicios de lecturas y disputas, las Sagradísimas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento y los saludabilísimos oráculos de la ley divina, los cuales también ellos verifican en sí mismos por la evidencia de sus santas obras, <y> con la elocuencia de su devota predicación con frecuencia trabajan para enraizarlos en los corazones de los fieles.

¡Oh inescrutable magnitud de la divina omnipotencia!
¡Cuánto y cuántos lectores de las *Sentencias*, inspeccionando tus atributos invisibles por medio de aquellas cosas que son creadas visibles, se fatigan con trabajos, se agotan con vigiliias y se atormentan con preocupaciones!

51 Fernández Walker menciona que esta analogía es el punto clave del tratado producido por Juan de Jandún (2014: 22). Lafleur también refiere a los *artiens* como los primeros profesores de filosofía (2017: 15). De Libera afirma: “Les auteurs des *Introductions à la philosophie* sont des maîtres ès arts. Les *Introductions* sont un produit de la Faculté des arts. Elles contiennent un éloge de la philosophie, une description de ce qu’est la philosophie et du but assigné à son étude [...] faut-il conclure que (1) les auteurs des *Introductions* se considèrent comme des philosophes ou (2) qu’il sont philosophes” (1997: 436).

Gentilium namque philosophorum nunc obliqua rectificant, nunc errores exterminant, nunc veritates ab illis naturali lumine perscrutatas, tanquam ab injustis possessoribus, pro catholice fidei defensione suscipiunt, prout decet. Licet autem omnes isti veritatis strenuissimi professores ad unicum finem potissimum, utpote ad summe Trinitatis noticiam vel amorem, censeantur intendere, unum tamen frequenter contingit eis, quod apud simpliciores admiratione non caret, et est quod de eisdem conclusionibus diversi contrarias opiniones deffundunt. Nonquid enim firmiter asserunt ipsorum aliqui totam hominis substantiam unica forma substantiali multas habente virtutes esse contentam, alii vero ex adverso demonstrant animam sensitivam et intellectivam in homine quidditativam et substantiali diversitate distingui? Adhuc autem quidam illorum constanter affirmant quod supposita ejusdem specialissime speciei sibi invicem comparata alicujus unitatis ac identitatis realitati subjecta sunt; alii vero e contrario prorsus hoc negant.

Amplius illorum plurimi omnes potentias anime cognitivas in tantum astruunt esse pure passivas, ut, nec in se nec in suis objectis aut subjectis, aliquid agant; alii vero e regione non minus evidenter convincere putant ipsas, saltem suos actus secundos, objectis terminantibus aut disponentibus, elicere seu producere in se ipsis. In hiis igitur et similibus viri speculativi, terrenarum cupiditatum caliginibus non subjecti, intellectualia certamina pro veritatis inventionem frequentant. Unus quidem obicit, alter solvit; unus replicat, alter refellit. Et, ut unico dicam sermone, quidquid in talium perscrutatione problematum unus manu potenti vivificare aut fortificare nititur, alter brachio excelso interimere aut debilitare conatur, salva tamen penitus et omnino integraliter et inviolabiliter articulorum fidei sincera confessione. Quid autem utilitatis et qualiter religioni catholice conferat tale gymnasium, Deus novit; et ab ipsorum sedulitatibus poterit hoc addiscere qui ab eis hujusmodi processuram, non protervie sed discipline gratia, locis et temporibus congruis, expetet rationem.

Pues, de los gentiles y los filósofos, como es conveniente, ya rectifican lo desviado, ya eliminan los errores, ya, en defensa de la fe católica, como de injustos poseedores, se apoderan de las verdades escrituradas por aquellos con la luz natural de la razón. Pero, aunque se estima que todos estos diligentísimos profesores de la verdad tienden hacia un único fin potentísimo, puesto que se dirigen hacia el conocimiento o amor de la suprema Trinidad, sin embargo, solo una cosa les acontece frecuentemente, que entre los más simples no carece de admiración, y es que defienden cada uno opiniones contrarias sobre las mismas conclusiones. Pues, ¿no es que aseveran firmemente algunos de ellos que toda la sustancia del hombre está contenida por una única forma sustancial que tiene muchas facultades, mientras que otros, a partir de lo opuesto demuestran que el alma sensitiva y la intelectiva, esencial en el hombre, se distinguen también por una diversidad sustancial? Pero hasta ahora algunos de aquellos afirman constantemente que los referentes de la misma especie especialísima comparados mutuamente son subyacentes a alguna unidad e identidad en relación con la realidad; mientras que los otros al contrario niegan esto del todo.

Además, la mayoría de ellos añade que todas las potencias cognitivas del alma son puramente pasivas a tal punto que ni en sí ni en sus objetos o sujetos, hacen algo; en cambio, otros, desde un punto de vista no menos evidente, piensan convencernos de que ellas, o al menos sus actos segundos, en tanto que se dirigen o disponen a sus objetos, sacan de sí o producen en sí mismas. Por lo tanto, en estos y otros temas similares, los varones contemplativos, no sujetos a las tinieblas de los deseos terrenales, frecuentan certámenes intelectuales para el descubrimiento de la verdad. Uno sin duda objeta, el otro resuelve; uno replica, el otro refuta. Y para decirlo en una sola palabra, uno se esfuerza con la investigación de tales problemas en vivificar o fortificar su posición con potente mano, otro se dispone con brazo elevado a destruirla o debilitarla, salvando profunda y completa, integral e invulnerablemente la sincera confesión de los artículos de fe. Pero Dios sabe, qué utilidad tal ejercicio confiere a la religión católica y de qué manera; y por sus esmeros podrá aprender esto aquel que, a partir de ellos así anhela que avance la razón en los lugares y tiempos adecuados, no en vistas del conflicto sino de la disciplina.

Capitulum tertium

De Facultate Decretorum et Decretalium

In vico quem narrant Clausum Brunelli, decretorum et decretalium lectores proficui in multitudine numerosa sua jura proponunt. Quorum quanta sit regendis ecclesiis oportunitas, hiis diebus bene perpendunt illi qui capitulorum et curiarum tractandis et disceptandis negociis sunt intenti. Radix namque omnium malorum, humana cupiditas, qua plerumque homo, inordinato utpote unius intenso amore, corporaliter afficitur ad se ipsum, ad tantam frequenter perducit iniquitatem iudicium rationis, ut homo id quod suum non est, sed alterius, per fraudis aut violentie nequitiam sibi usurpare presumat. Hinc autem originantur mortales discordie; hinc oriuntur lites verbales; hinc injurie corporales exsurgunt. Quod animadvertentes viri demurgici, populorum regiminibus intendentes, ex communibus nature juribus per convenientes determinationes arctatis, jura legalia seu leges proprias constituerunt; per quorum observantiam salutarem, sponte devitatis aut iudicis officio decisit litibus, sub pacis et quietis iocunditate, prout hujus mundi procellosus tumultus admittit, Deus altissimus adoratur in terris. Hoc igitur, in quantum michi ad presens apparet, unum est ex illis ad que venerabiles decretorum ac decretalium professores insudant.

Capitulum quartum

De laude medicorum

In illa consolationis ac remediorum genitrice piissima, medicinarum magistri, qui ad sanitatis custodiam et egritudinum curas, nichil ex contingentibus omittendo, laborant, quos etiam propter necessitatem ab Altissimo creatos Sapiens honorare precepit, in plenitudine tante numerositatis habundant, ut eis, in suis preciosis habitibus et capitibus birretatis incedentibus per vicis, pro sue artis finibus capescendis, facile qui ipsis indiguerit valeat obviare.

Capítulo tercero

Sobre la Facultad de los Decretos y de las Decretales

En la calle que llaman *Clausum Brunelli*,⁵² los aventajados lectores de los *Decretos* y las *Decretales* en numerosa multitud proponen sus leyes. En estos días, ellos, que pretendieron administrar y decidir en los negocios de los capítulos y de las curias, bien sopesan cuán grande es su oportunidad para regir las iglesias. Pues el deseo humano, raíz de todos los males –por el cual generalmente el hombre, en tanto desordenado con el intenso amor propio, se ve afectado corporalmente a sí mismo– dirige frecuentemente el juicio de la razón hacia tan grande iniquidad, que el hombre se anticipa a usurpar para sí aquello que no es suyo sino de otro, por medio de la malicia del fraude o de la violencia. Pero de aquí se originan discordias mortales; de aquí nacen pleitos verbales; de aquí surgen daños corporales. Por esto, los atentos varones demiúrgicos, proponiéndose la dirección de los pueblos, constituyeron derechos legales o leyes propias a partir de derechos comunes de la naturaleza acotados por medio de delimitaciones; Dios altísimo es adorado en las tierras por medio de la observancia saludable <de las leyes>, habiendo evitado o resuelto voluntariamente los pleitos por oficio del juez, bajo la alegría de la paz y de la tranquilidad, en la medida en que lo admite la tempestuosa perturbación de este mundo. Por lo tanto, en cuando me parece a mí en este momento, esto es lo único, a partir de aquellas cosas a las que los venerables profesores de los decretos y de los decretales se esfuerzan.

Capítulo cuarto

Elogio de los médicos

En aquella muy piadosa madre de consuelo y remedios, los maestros de medicina, quienes trabajan para la custodia de la salud y para la cura de las enfermedades sin omitir ninguna contingencia, a los que, creados por el Altísimo a causa de la necesidad, el sabio prescribe honrar. Aquellos maestros en conjunto abundan en tamaña multitud que, al verlos avanzar por los callejones, con sus preciosos hábitos y sus cabezas con birrete, dirigiéndose hacia los límites de su arte, es fácil soslayar <todo> el <camino> que les falta.⁵³

⁵² *Clausum* generalmente se dice de un callejón sin salida.

⁵³ El autor indica que, aunque estén bien vestidos y parezcan sabios, aún no lo son.

O quam graciosi sunt illi optimi medicorum qui, artem magis philosophice prosequentes, suppositis quibusdam philosophiæ phisice conditionibus ultimatis, pro sanitate et omnino bona et pulcra habitudine servanda, canones operandi subordinant; et precognita, subtilitate sollertie aut continuitate studii, sensatis, collectis atque collatis indiciis, morborum principia, per efficaces, expertas et proprias remediorum virtutes, extirpant!

Sic enim, ablato ab egrotantibus ultimi terribilium formidati merore, ad salvandam eam que in ipso vivere dulcedinem naturalem vitaleque solatium resumendum, Deo et vere operantibus, gaudent se esse ministros. Apothecarii vero, qui de medicaminum materiis subserviunt, et aromaticarum specierum oblectamenta infinita conficiunt, super illum et juxta famosissimum vocatum Parvum Pontem, atque in ceteris plerisque locis patentibus, suorum vasorum, in quibus exquisita clauduntur medicamina, pulcritudines non occultant.

¡Oh! ¡Cuán dignos de agradecimiento son aquellos óptimos médicos, quienes, siguiendo más el arte filosófica, supuestas ciertas condiciones últimas de la filosofía natural, en favor de la salud que debe ser conservada completamente por hábitos no solo buenos sino también bellos, subordinan los cánones de la acción; y con sagacidad, astucia o perseverancia del estudio, a partir de indicios observados, relevados y discriminados, extirpan los principios de las enfermedades conocidos de antemano por medio de eficaces y comprobadas virtudes propias de los remedios!

Así pues, arrancada a los enfermos la aflicción del temido fin de cosas terribles, para salvarla, a ella que está en el vivir mismo para recobrar el alivio vital y la dulzura natural se regocijan de ser los ministros y verdaderos agentes de Dios. En cambio, los boticarios, quienes están a sus órdenes respecto de los ingredientes de los medicamentos y elaboran infinitos deleites de especies aromáticas, no occultan las bellezas de sus recipientes en los cuales encierran exquisitas medicinas, junto al famosísimo llamado Pequeño Puente, en sus alrededores y en otros muchos lugares evidentes.

Bibliografía

Fuentes

Ediciones

- » Anónimo (2001). *Liber de causis*. Ed. y trad. Aguila, R. et al. Bilbao: Servicio Editorial. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- » Arnulfo de Provenza (1988). *Divisio scientiarum*. Ed. Lafleur, C. En: Idem. *Quatre introductions à la Philosophie au XIIIe siècle*. Montreal - Paris, Vrin, 296-356. (Publications de l'Institut d'Études Médiévales 23).
- » Iohannes de Janduno (1867). *Tractatus de laudibus Parisius*. Ed. Taranne N. R. y Le Roux de Lincy A., Repr. en: Le Roux de Lincy A. y Tisserand L. M. (eds.). *Histoire générale de Paris: Paris et ses historiens aux XIV^e et XV^e siècles*. Paris: Imprimerie Impériale, 32-79.
- » Iohannes de Janduno (1505). *Questiones in XII libros Metaphisice*. Venecia. Repr. parcial en: Ermatinger, C. J. (1970), "Some Unstudied Sources for the History of Philosophy in the XIVth Century", *Manuscripta* 14.1, 27-33.
- » Iohannes de Janduno (1473). *Questiones de anima*. Venecia. Repr. parcial en: Kuksewicz, Z. (1984). "Un texte intermédiaire entre Taddeo de Parme et Jean de Jandun?", *Mediaevalia philosophica Polonorum* 27, 25-63.
- » Iohannes de Janduno (1488). *Questiones super libros Physicorum*. Venecia. Repr. parcial en: Dales, R.C. y Argerami, O. (eds.) (1991). *Medieval Latin Texts on the Eternity of the World*, Boston-Leiden: Brill, 180-196.
- » Ps. Grosseteste (2018). *Communia de Salamanca*. Ed. Lafleur, C. En: Idem. *Les philosophies morale et naturelle du Pseudo-Robert Grosseteste*. Étude, édition critique et traductions des Communia de Salamanca (MS. Salamanca, BU 1986. Fol. 99 RA-102 VB). Quebec: Les presses de l'Université Laval.
- » Stephano Episcopo Parisiensi (1999). *Epistola scripta a Stephano Episcopo Parisiensi anno 1277. Articuli condempnati*. Ed. Piche, D. En: *La condamnation parisienne de 1277*. Paris: Vrin, 72-147.

Traducciones

- » Arnulfo de Provenza (2017). *Divisio scientiarum*. Trad. Buffon, V. En: Buffon et al. *Philosophia Artistarum. Discusiones filosóficas de los maestros de artes de París (siglos XIII-XIV)*. Santa Fe: Ediciones UNL, 48-61.
- » John of Jandun (2009). *De laudibus Parisius*. Trad. Berger, R. En: Berger, R. *In old Paris. An anthology of Source Descriptions, 1323-1790*. New York: Italica Press.

Bibliografía complementaria

- » Bertelloni, F. (2000). "Les schèmes de la *philosophia practica* antérieurs à 1265: leur vocabulaire concernant la *Politique* et leur rôle dans la réception de la *Politique* d'Aristote". En: Hamesse, J. y Steel, C. *L'élaboration du vocabulaire philosophi-*

que au Moyen Âge. Turnhout: Brepols, 171-202.

- » Bianchi, L. (1990). *Il vescovo e i filosofi. La condanna parigina del 1277 e l'evoluzione dell'aristotelismo scolastico*. Bérghamo: Pierluigi Lubrina Editore.
- » Brenet, J.-B. (2003). *Transferts du sujet. La noétique d'Averroès selon Jean de Jandun*. París: Vrin.
- » Costa, I. (2018). "Jean de Jandun: la rhétorique comme révolte". En: Woerther, F (ed.). *Commenting on Aristotle's Rethoric, from Antiquity to the Present*. Boston - Leiden: Brill, 153-173.
- » De Libera, A. (1997). "Faculté des arts ou Faculté de philosophie? Sur l'idée de philosophe et l'idéal philosophique au XIIIe siècle". En: Weijers, O. y Holtz, L. (eds.). *L'enseignement des disciplines à la Faculté des arts (Paris et Oxford, XIII^e-XIV^e siècles) Actes du colloque international*. Turnhout: Brepols, 429-444. (Studia Artistarum 4).
- » De Libera, A. (2000). *La filosofía medieval*. Buenos Aires: Ed. Docencia.
- » De Lincy (1867). "Deux éloges de la ville de Paris composés en 1323 par Jean de Jandun et un anonyme qualifié de *dictateur*". En: Le Roux de Lincy A. y Tisserand L. M. (eds.). *Histoire générale de Paris: Paris et ses historiens aux XIV^e et XV^e siècles*. París: Imprimerie Impériale, 3-21.
- » Fernández Walker, G. (2014). "Reasons for pleasure and the pleasures of reason. The philosophical background of John of Jandun's *De laudibus Parisius*", *Eadem utraque Europa* 10.15, 15-30.
- » Hissette R. (1977). *Enquête sur les 219 thèses condamnés à Paris le 7 mars de 1277*. Lovaina: Publications Universitaires.
- » Inglis, E. (2003). "Gothic architecture and Scholastic: Jean de Jandun's *Tractatus de laudibus Parisius* (1323)", *Gesta* 42.1, 63-85.
- » König-Pralong, C. (2012). "L'introduction à la philosophie d'Aubry de Reims: Présentation et traduction", *Revue de Théologie et de Philosophie* 144, 97-117.
- » Lafleur, C. (1988). *Quatre introductions à la Philosophie au XIIIe siècle*. Montreal - París, Vrin. (Publications de l'Institut d'Études Médiévales 23).
- » Lafleur, C. et al. (1994). "La *Philosophia* d'Hervé le Breton (alias Henri le Breton) et le recueil d'introductions à la philosophie du ms. Oxford, Corpus Christi College 283 (première partie)", *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du moyen âge* 61, 149-226.
- » Lafleur, C. et al. (1995). "La *Philosophia* d'Hervé le Breton (alias Henri le Breton) et le recueil d'introductions à la philosophie du ms. Oxford, Corpus Christi College 283 (deuxième partie)", *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du moyen âge* 62, 359-442.
- » Lafleur, C. (2005). "Dieu, la théologie et la métaphysique au milieu du XIIIe siècle", *Revue des sciences philosophiques et théologiques* 89.2, 261-294.
- » Lafleur, C. (2017). "Los contenidos de la enseñanza filosófica en París según los planes de estudio y los textos didascálicos". En: Buffon et al. (2017). 'Philosophia Artistarum'. *Discusiones filosóficas de los maestros de artes de París (siglos XIII-XIV)*. Santa Fe: Ediciones UNL, 15-47.
- » Lefebvre-Teillard, A. (2013). "Du Décret aux décrétales: l'enseignement du droit canonique au sein de l'école parissienne (fin XIIe - début XIIIe s.)". En: Verger, J. y Weijers, O. (eds.). *Les débuts de l'enseignement universitaire à Paris (1200 - 1245 environ)*. Turnhout: Brepols, 319-328. (Studia Artistarum 38).

- » Lottin, O. (1932). "La pluralité des formes substantielles avant saint Thomas d'Aquin: Quelques documents nouveaux", *Revue des sciences philosophiques et théologiques* 34, 449-467.
- » Menut, A. (1957). "Nicole Oresme and the Astrologers, a Study of his Livre de Divinacions", *Symposium: A Quarterly Journal in Modern Literatures* 11.1, 139-144.
- » Minecan A.M. (2010). "Introducción al debate historiográfico en torno a la noción de "averroísmo latino". *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 27, 63-85.
- » Moulinier-Brogi, L. (2013). "Deux ou trois choses que l'on sait d'elle: la faculté de médecine parisienne et ses débuts". En: Verger, J. y Weijers, O. (eds.). *Les débuts de l'enseignement universitaire à Paris (1200 - 1245 environ)*. Turnhout: Brepols, 387-398. (Studia Artistarum 38).
- » Pironet, F. (2004). "Théologie révélée versus théologie philosophique: Siger de Brabant reverse Thomas d'Aquin", *Philosophiques* 31.2, 311-347.
- » Rode, C. (2016). "Body and Soul. Pierre de Jean Olivi sur la totalité et l'hylémorphisme", *Cahiers de philosophie de l'université de Caen* 53, 133-152.
- » Schmutge, L. (1966). *Johannes von Jandun (1285/89-1328). Untersuchungen zur Biographie und Sozialtheorie eines lateinischen Averroisten*. Stuttgart, Anton Hiersemann.
- » Strauss, L. (2005). "Marsilius of Padua". En: Marsilius of Padua: *The defender of the peace*. Trad. Brett. A., Cambridge: Cambridge University Press, i-xviii.
- » Verger, J. y Weijers, O. (eds.) (2013). *Les débuts de l'enseignement universitaire à Paris (1200 - 1245 environ)*. Turnhout: Brepols. (Studia Artistarum 38).
- » Weijers, O. (2002). "La structure des commentaires philosophiques à la Faculté des arts: quelques observations". En: Fioravanti-Leonardi-Perfetti, *Il commento filosofico nell'Occidente Latino (secoli XIII-XV)*. Turnhout: Brepols, 17-41. (Rencontres de philosophie médiévale, 10).
- » Weijers, O. (2003). *Le travail intellectuel à la faculté des arts de Paris: textes et maîtres (ca.1200-1500) – V*. Turnhout: Brepols, 87-104.
- » Weijers, O. (2015). *A scholar's Paradise. Teaching and Debating in Medieval Paris*. Turnhout: Brepols.